

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME N° FC-BCB/UAI/INF/2021-006

Informe de Auditoría Interna **FC-BCB/UAI/INF/2021-006**, correspondiente al “Auditoría al Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”, en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2021, referente a las “Auditorías Programadas” e instrucciones impartidas mediante Memorándums UAI-N° 006-2021 de 12 de abril de 2021.

El objetivo de la presente auditoría, emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo de la normativa vigente, respecto al “Cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”.

El objeto de la presente auditoría especial, comprendió toda la información, documentación y operaciones, que respalda el Cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Nuestro examen se efectuó de conformidad a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental Numerales 251 a 255, emitidas por la Contraloría General del Estado, aprobados mediante Resolución N° CGE/144/2019 de 20 de noviembre 2019, aplicable a la Auditoría Especial y comprendió la revisión y verificación de la información, documentación que respalda las operaciones realizadas para el cumplimiento de la normativa referente al Procedimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y dietas, como también los registros individuales de cada consejero de administración, personal permanente, personal eventual y consultor de línea dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.



Como resultado del examen ejecutado, se exponen las siguientes observaciones de control interno:

- 2.1 Procedimiento para el control de planillas salariales desactualizado y limitativo.
- 2.2 Diferencias Identificadas respecto al cálculo para el pago de Dietas al Directorio y Sueldos.
- 2.3 Falta de acciones por parte de Recursos Humanos respecto a los días 21 al 31 de diciembre de 2019, para la elaboración de planillas.
- 2.4 Carpetas de Personal que no cuentan con la información básica requerida.
- 2.5 Reportes de asistencia que no exponen los minutos reales de atraso.
- 2.6 Ausencia de Información en los documentos que respaldan pago de sueldos y salarios.

El Resumen Ejecutivo del Informe **FC-BCB/UAI/INF/2021-006**, correspondiente al “Auditoría al Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”; fue publicado en la página web de la entidad [www.fundacionculturalbcb.gob.bo](http://www.fundacionculturalbcb.gob.bo) descrito en el Menú Principal “INSTITUCIÓN – AUDITORÍA INTERNA - 2021”.

La Paz, 08 de junio de 2021



Lic. Rene Julio Infante Espinoza  
AUDITOR INTERNO a.i.  
CAULP-3774 CAUB-9534  
FUNDACIÓN CULTURAL DEL  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA